

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

DESTINARÁN MÁS DE 221 MDP

Apoyarán a mujeres los partidos políticos

CIUDAD DE MÉXICO.- Los seis partidos políticos nacionales deberán destinar al menos 221 millones 44 mil 549 pesos en 2026 a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, de acuerdo con el financiamiento público aprobado por el INE.

Este monto equivale al tres por ciento del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos con registro nacional, conforme a lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos.

Las fuerzas políticas obligadas a cumplir con esta disposición son PAN, PRI, PT,

PVEM, MC y Morena.

Los recursos podrán ser utilizados en tres rubros específicos: capacitación y formación política para las mujeres; investigación, análisis, diagnósticos y estudios comparados; así como divulgación y difusión.

El INE, mediante su Consejo General y con el apoyo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, será el encargado de vigilar que los partidos cumplan con el uso correcto de estas prerrogativas. Asimismo, el Instituto precisó que los montos

ENTIDADES



Las fuerzas políticas obligadas a cumplir con esta disposición son PAN, PRI, PT, PVEM, MC y Morena

destinados para estos fines deberán ajustarse si nuevos partidos políticos nacionales obtienen su registro con efectos constitutivos a partir de julio de este año.

Los recursos que cada partido deberá destinar son los siguientes: PAN, 38 millones 936 mil 206 pesos; PRI, 29 millones 473 mil 885 pesos; PT, 20 millones 118 mil 413 pesos; PVEM, 24 millones 963 mil 057 pesos; MC: 29 millones 79 mil 036 pesos; Morena: 78 millones 473 mil 952 pesos.